

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOCHONGON S. A., CELEBRADA EL 1 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas, del día primero de mayo del dos mil diecinueve, se reúnen en el local, ubicado en las calles Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de doscientos setenta (270) acciones y, **2) SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD**, legalmente representada por su Gerente General, **MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, propietaria de quinientos cuarenta (540) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social suscrito y pagado de USD\$810.00 (810 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4. Ratificar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
6. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y
7. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso.

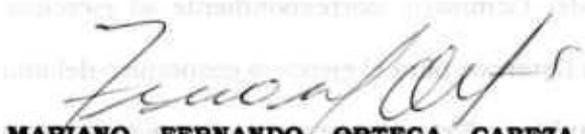
Actúa como Presidente de la Junta, el señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca y como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Ortega. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el año pasado la Junta General no designó al Comisario de la compañía, por este motivo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro No. 08343, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración.  
La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2018 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Ratificar la designación de la compañía **AUDITFOREN S. A.** como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y la contratación de esta en los términos contenidos en el contrato suscrito por el Gerente General el 27 de septiembre del 2018.
- 5.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 6.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

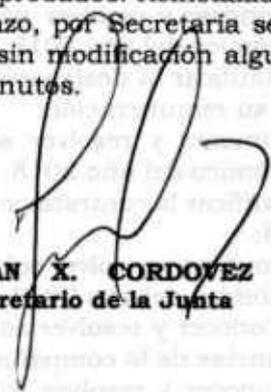
7.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, el ejercicio económico arrojó una pérdida de US\$89.867.38, se registró un impuesto diferido por US\$1.474.25 (producto de la provisión del 2018 para jubilación patronal y desahucio), con lo cual las pérdidas netas alcanzaron la suma de US\$88.393.13). Adicionalmente, producto del registro contable de las provisiones para jubilación y desahucio del personal de la compañía que no se había hecho en ejercicios anteriores se registró una pérdida actuarial por US\$34.324.00, con estos antecedentes propone a los señores accionistas que dichas pérdidas sean absorbidas con cargo a la cuenta Superavit por Revalorización de Activos Fijos.

La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente General para cargar a la cuenta Superavit por Revalorización de Activos Fijos la suma de US\$122.717.13 para absorber las pérdidas del ejercicio 2018 y las pérdidas actuariales acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta minutos.



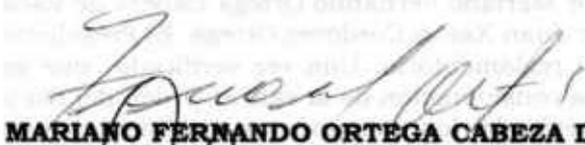
**MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**  
Presidente de la Junta



**JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA**  
Secretario de la Junta

**ACCIONISTAS**

**p. SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD**



**MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**  
Gerente General



**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**